



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de Junio de 1995

Expediente No 8.146/95

RES. No 156/95

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Luis Cardón, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización para ausentarse desde el 5 al 21 de Julio del año en curso, con la finalidad de asistir a dos congresos internacionales que tendrán lugar en Atlanta, USA;

Que la licencia solicitada cuenta con la conformidad del Departamento de Física, encontrándose reglamentada por el Art. 15o - Inc. a) Cap. V de la Resolución No 343/83 de Rectorado de la U.N.Sa.

Que se ha notificado en tiempo y forma al Ing. Cardón la Resolución Rectoral No 235/94 (Riesgo de enfermedad y traslado ...);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Conceder al Ing. LUIS CARDON, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Especialidad I, licencia extraordinaria con goce de haberes por el periodo comprendido entre el 5 y el 21 de Julio del año en curso, para asistir a los congresos internacionales que tendrán lugar en Atlanta - USA a saber:

- 1o) 9th International Conference in Numerical Methods on Thermal Problems. Atlanta, USA, 10-14 julio, 1995.
- 2o) 9th International Conference in Numerical Methods on Laminar and Atlanta, USA, 17-21 julio, 1995. Turbulent Flow.

en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15o Inc. a) - Cap. V de la Resolución No 343/83 de Rectorado de la U.N.Sa.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

.../// - 2-

Universidad Nacional de Salta

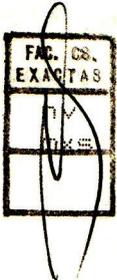
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R.A.)

RES. No 156/95

ARTICULO 2o: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) Inc. a) - Art. 15o - Cap. V, el Ing. Cardón deberá presentar a su regreso un detallado informe de los mismos.

ARTICULO 3o: Hágase saber al Ing. Luis Cardón, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE, a efectos de tratar con posterioridad la ayuda económica solicitada, conforme a lo aconsejado por el Departamento de Física.



[Signature]
LIC. MARI C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

